

# EL REINO.



Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Martes 25 de Febrero de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 720.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

Londres 23 (por la noche).—Las noticias de Yvercruc alcanzan al 21 de Enero. El general Gasset ha llegado a la Habana. Las fuerzas de los aliados han avanzado hasta Espíritu Santo, sin oposicion de los mejicanos.

París 24.—La noticia de que Lavalette iba a venir aquí con licencia, es completamente inexacta.

Berlín 24.—Al emperador Alejandro II se le espera aquí para el 15 de Marzo.

Atenas 23.—La insurreccion de Nauplia ha sido completamente dominada, habiéndose restablecido la tranquilidad en todas partes.

París 24.—La discusion del mensaje continúa cada vez más viva en el Senado.

Berlín 24.—El rey quiere ponerse de acuerdo con Rusia para el reconocimiento de Italia.

Francia 24.—A pesar de haberse desmentido en Viena, se confirma la noticia de que habia hecho Austria proposiciones a Suiza para garantizar a ésta su territorio.

París 24.—Quedan el 3 por 100 á 70-05; el 4 1/2 á 100; el interior español á 47 7/8; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 19 7/8.

Londres 24.—Quedan los consolidados de 93 3/8 á 1/2.

## SECCION EXTRANJERA.

La gran cuestion de la reforma federal ocupa siempre, y seguirá ocupando por mucho tiempo, los ánimos de más allá del Rhen. No solamente parece ser el tema favorito de la prensa periódica, sino que ha empezado á tratarse en varios folletos que se han publicado en Alemania. La *Gaceta de Munich* habla de uno que ha aparecido en Leipzig, y cuyo título es: *La mediacion del Austria y de la Prusia; condicion sine qua non de una solucion monárquica parlamentaria del problema alemán.*

El autor de este folleto propone la creacion de un poder central gobernando por medio de un ministerio responsable ante el Reichsrath. Esta Asamblea se compondría de una Cámara de príncipes que garantizaría á los soberanos la participacion en los asuntos generales, y de una Cámara popular elegida por los Parlamentos de los diversos Estados. La forma de gobierno sería parlamentaria monárquica, confiándose el poder ejecutivo al emperador de Austria, que tomaría el título de emperador de Alemania. Este título sería hereditario en la casa de Hapsbourg, extinguida la cual pasaría la corona á la casa real de Prusia. La *Gaceta* cree que este folleto ha de producir un gran efecto en el público, y que provocará cuestiones interminables.

En apoyo de lo que se dice en Alemania de las muchas preocupaciones que ha excitado la reforma federal, el *Ost-Deutsche-Post* anuncia que los representantes austriacos en las diversas cortes alemanas deben reunirse dentro de algunos dias en Viena para deliberar sobre tan grave cuestion, y que el presidente de la Dieta, baron de Hübner, asistirá á esta conferencia.

Una carta de Turin asegura que la Prusia ha reconocido el reino de Italia. Parece que el rey Guillermo ha dirigido una nota al ministro prusiano en Turin, manifestándole su resolucion, despues de haber dado cuenta de ella al representante de Victor Manuel en la corte de Berlín.

Muchos periódicos extranjeros publican un proyecto de conciliacion sobre los asuntos de Roma, y afirman que el gobierno francés lo presentará en breve al examen de los grandes cuerpos del Estado.

Con arreglo á las bases de este proyecto, el

Papa conservaría la soberanía nominal en todos los Estados de la Iglesia que pertenecen hoy al Piemonte, y la soberanía absoluta en la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro.

Este territorio formaría un Estado aparte, administrado por un gobierno exclusivamente secular y compuesto de dos Cámaras, una vitalicia y otra electiva.

El Papa nombraría los miembros del Senado y el presidente de este cuerpo, que tomaría el título de *senador de Roma*, recibiendo por delegacion en el acto de su nombramiento todos los poderes políticos.

En cuanto á la soberanía nominal sobre los demás Estados de la Iglesia, se ejercería por la percepcion de un tributo que el rey de Italia pagaría por sus provincias al gobierno romano, pero continuando éstas formando política y administrativamente parte integrante del reino de Italia.

Por las últimas noticias que se reciben de la Plata sabemos que la influencia de Buenos Aires va ganando terreno en la Confederacion Argentina, y que parece aproximarse el momento en que pueda llegarse á una solucion pacífica. De las 14 provincias que forman la república, 11 prestan su apoyo al general Mitre. Urquiza se ha hecho reemplazar en el gobierno de la provincia de Entre-Ríos, que es una de las dos que todavía no se han pronunciado en favor de Mitre.

Nada de particular sabemos del Brasil. La exposicion nacional se cerró el 16 de Enero, y una comision nombrada por el gobierno se ocupaba en elegir los objetos que deben enviarse á la exposicion de Londres.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el dia 24 de Febrero de 1862.

Se abrió á las dos y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se anunció que se imprimirían y repartirían el dictamen de la comision sobre el diseno paterno para contraer matrimonio los menores de edad; y el voto particular de los Sres. Moyano y Ribot.

El Sr. CALVO ASENSIO.—Hace días manifesté que habia una circular de un jefe militar, calificando de un modo calumnioso á los amigos y admiradores del Sr. O'Leaga que pensaban hacer en su obsequio una manifestacion del aprecio que les merecía. Ahora deseo hacer una pregunta al gobierno: ¿Cree el gobierno que en esa u otra cualquier manifestacion que los admiradores de un ciudadano hagan en su obsequio, hay ó pueda haber algo de atentatorio ó subversivo, u opuesto á las leyes?

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA.—Cuando venga el señor ministro de la Guerra, contestará, si lo tiene por conveniente, á la pregunta de S. S.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Figuerola.

«Artículo 1.º El buque mercante que forme tripulacion para emprender viaje, presentará á la capitania del puerto de salida nota justificativa de la fecha de la partida, número de hombres de mar que necesita, sueldo que ofrece el naviero y demas proposiciones que este crea convenientes. Si dos dias antes del señalado para la salida no se hubiese presentado número suficiente de hombres de mar españoles para tripular el buque, el capitán podrá contratar marineros extranjeros hasta la mitad del número que la nave necesita.»

En los buques de vapor podrá en iguales casos admitirse una mitad de sirvientes españoles no matriculados de mar, ó una tercera parte de marineros extranjeros, y otra de sirvientes nacionales no matriculados.

Art. 2.º Los buques españoles que excedan de 200 toneladas de arque total, sean de hierro ó de madera, pueden ser limpiados, recorridos ó carenados en diques de propiedad particular, nacionales ó extranjeros, á voluntad de los navieros propietarios de aquellos, sin necesidad de autorizacion alguna.

En los de vapor podrán hacer en sus máquinas ó cascos cuantas reparaciones juzguen necesarias, sea cual fuere el número de sus toneladas de arque.

Art. 3.º Los viajeros que vayan de un puerto á otro español de la península ó islas adyacentes no están obligados á presentar pasaporte ni cédula de vecindad al capitán del buque en que se embarquen.»

El Sr. FIGUEROLA.—No ocuparé mucho tiempo la atencion del Congreso. Las Cortes muestran gran solicitud por la marina de guerra; pero la marina de guerra tiene por base el mercante, y esta tiene tales trabas que imposibilitan su desarrollo. Para hacer desaparecer las más enojosas, he presentado este proyecto de ley. Si á los señores diputados se les dijese que para mejorar una casa tenían que aguardar á tener albáñices españoles, ¿qué dirían? Dirían que alguna vez podría suceder que no habiendo españoles no podrían remediar el daño. Pues lo mismo sucede en la marina, pues hay una ley para que no se pueda calafatear un buque en el extranjero sin autorizacion del gobierno.

Respecto de que puedan ejercer ciertos oficios en los buques los que no sean matriculados, ya se ha adelantado algo para obviar la dificultad que encuentran los navieros para tripular sus buques, y espero que en este sentido se dé el paso que yo propongo. Del mismo modo espero que para ir de un punto á otro de la península, aunque se vaya por mar, no se exigirá pasaporte, como ahora se hace, á los pasajeros.

El señor ministro de MARINA.—Esta proposicion contiene cosas que están en el pensamiento del gobierno. Uno de los puntos principales que ha tocado el Sr. Figuerola es la dificultad de los navieros para tripular sus buques. Yo voy más allá que el Sr. Figuerola, que pide que puedan admitirse la tercera ó cuarta parte de terratenientes. Si en la comandancia de marina se pone un anuncio de los que cada buque necesita, no hay inconveniente

en que la mitad sean terratenientes y no matriculados. Respecto de los pasaportes, estoy de acuerdo en suprimirlos, y que solo se exija la carta de vecindad para ir de una parte á otra de la península.

En cuanto á los demás puntos, necesito ponerme de acuerdo con el señor ministro de Hacienda antes de aceptar las indicaciones de S. S.

El Sr. URBANO.—Presento una exposicion de D. Juan Pascual, militiano nacional inutilizado en el servicio, que pide se mejore su retiro.

ORDEN DEL DIA.

Ferrocarril de los Aldudes.

Continuando esta discusion, dijo el Sr. SALAMANCA.—El Congreso no habrá olvidado la impresion que hizo mi nombre al ser pronunciado por el Sr. Castro, ni la explicacion que S. S. dió de ese hecho. Yo me adhiero á las palabras del Sr. Castro.

He llegado á creer que la murrumacion es una necesidad de las sociedades. Es proporcion á la magnitud del pueblo, es mayor y más maligna cuanto mayor es aquel. Es claro que las personas oscuras y retiradas de los negocios no son pasto de la murrumacion. La murrumacion es el trabajo activo de los desocupados, y el descanso de los laboriosos; protege siempre la desgracia; ataca siempre la fortuna. Yo, desde 1837, entré con ventaja en los negocios; las vicisitudes de 1848 me acarrearon una emigracion, y volví pobre; á la vuelta no encontré la murrumacion, todos me auxiliaron; pero como elevé mi posicion, la volví á encontrar.

Permítaseme citar otro ejemplo: en 1854 yo no formaba parte de aquel gobierno, ni era empleado suyo. Pero la murrumacion se cobó en mí. Tenía seguridad de no haber obrado mal, y por efecto de la murrumacion creía, sin embargo, mi ruina segura.

La noche del 21 de Julio salí de Madrid atravesando la barrica donde todos me conocian, y nadie me incomodó; fuera de Madrid encontré protección en todas partes; volví, y obtuve justicia y protección.

Obtuve de las Cortes la proteccion de la ley del camino de Almansa.

Se ha dicho que se me regalaban 78 millones; y sin embargo, despues se ha visto que esa ley ha sido una de las más beneficiosas al país.

El gobierno habia contratado conmigo la construccion del camino de Almansa; este contrato tenia un precio de un tanto por kilómetro.

El gobierno me habia pagado 177 millones, tanto por este como por el camino de Aranjuez, que me habia comprado en 60 millones.

Vimieron las Cortes Constituyentes, y se me dijo: esos contratos se anulan, y en un plazo de ocho años devolverás los 177 millones; yo me comprometí á devolverlos; y se me dijo: toma 78 millones de subvencion; pero importando 63 los intereses de ocho años, de esos 177 recibías solo 16. Es decir, que esa subvencion era de 16 mil onces en realidad, y lo que hice entonces fue resolver el problema más difícil que ha resultado en mi vida.

Yo salí de España á buscar esos 177 millones, los encontré, y detrás de ese dinero han venido despues los capitales que han fecundado la industria del país.

Personas muy respetables me decían que habiendo identificado el asunto de los Aldudes con mi personalidad, necesitaba ante todo hablar algo de mi personalidad. Yo creía no tener necesidad de eso; pero despues del discurso del Sr. Polanco, veo que necesito poner de una vez un correctivo á las murrumaciones.

Cinco son los puntos á que debo contestar: es el primero, que tengo la responsabilidad del reintegro de todas las acciones de la sociedad de Pamplona á Almansa, y que solicito los Aldudes por que la concesion de los Aldudes me libraría del reintegro.

Es la segunda murrumacion (y muy pesada para mí muy respetable me ha dicho, que lo creía), que me agito en esta cuestion porque tengo montada una operacion de Bolsa.

Es la tercera, que soy propietario de todas las acciones del camino de Pamplona á Zaragoza, y que me arruinaré si no se hace el de los Aldudes.

Es la cuarta murrumacion, que yo no quiero cumplir la ley (uso de la palabra yo, porque asumo la responsabilidad, no porque sea la verdadera); que no quiero hacer el enlace de ese camino en el punto que marca la ley.

Es la última, la que no sé cómo expresar: manejo con los extranjeros, venta del país.

Que soy responsable del reintegro. En efecto, hay una sociedad responsable; pero esa sociedad no soy yo. Fui concesionario del camino de Pamplona; salí á buscar dinero, y contraté con una sociedad que se llamaba la Caja general de caminos de hierro, y esa me facilitó el dinero para la construccion. Hice un contrato, por el que me comprometí á entregar á la sociedad el camino en explotacion; y á las 55,000 acciones, yo me reservé solo 11,000. Los estatutos y todo lo que se refiere á la sociedad están aquí, y aquí ha pasado por todos los trámites de la ley. La Caja de caminos de hierro creyó oportuno poner en circulacion esas acciones, y abrió una suscripcion por 30,000 acciones, y se comprometió al reintegro el 1.º de Febrero de 1862, que ya ha pasado. Esa sociedad fué la que hizo ese anuncio sin contar conmigo; hay más: por los términos en que está concebido, yo protesté. La Caja repartió 32,000 acciones, y publicó los nombres de los accionistas, que fueron 5,600 personas.

Ha llegado el 1.º de Febrero: la Caja de caminos de hierro existe, y sostiene un proceso con sus gerentes sobre el reintegro, si algo al nadie se le haya ocurrido mezclar mi nombre. Lo que yo resulto es acreedor de esa Caja.

Operaciones de Bolsa. Para decir esto, es menester desconocer que los caminos de hierro no tienen más valor que los productos ó gastos por kilómetro. De manera que este ferro-carril, aunque se le diera un privilegio, no aumentaría el precio de sus acciones si no daba productos.

Pero suponiendo que un camino adquiriese especulacion, diré que hace más de ocho años no me ocupé de negocios de Bolsa. Si esa mala estacion tuviera, todas las Bolsas de Europa están abiertas para mí; y podría mezclarme en un negocio tan pequeño, iba á entrar mi reputacion de constructor en un camino de 30 kilómetros, cuando he construido en Europa 3,000.

Yo he sido el legítimo concesionario en subasta del camino de Pamplona á Almansa; he hecho esa obra con una plenitud desconocida en España, y se dice que vengo á sostener esos valores en favor del crédito de mi país; pero que me he abierto una tumba donde debia hundirme.

Pero yo pregunto: ¿qué bien resultaría para España en que á un banquero se le arruine? No negaré que tengo un número de acciones en ese ca-

mino; pero anuncio á mis amigos que puedo esperar desahogadoamente largos años á que se me haga justicia.

Una ley de las Constituyentes sacó á subasta el camino que pusiera en comunicacion el de Almansa en la línea del Norte. Se creyó deber hacer partir el camino de Zaragoza desde las Casetas, y despues el gobierno creyó que debia variarse la ley haciendo pasar la línea por Irurzun, y se dijo que el empalme con el camino del Norte se haría entre Irurzun y Almansa. Ese es el contrato que existe entre el Estado y la compañía de Casetas á Almansa.

Concluido el camino de Pamplona, la compañía, desoes de cumplir la ley, pasó hace un año una comunicacion al gobierno diciendo que fijase el empalme con el camino del Norte; es decir, el punto que se eligiese entre Irurzun y Almansa.

Yo sospechaba, pero no sabia hasta que he visto los documentos que ha hecho repartir el señor ministro de Fomento, que existiese la idea de la ruina completa de la empresa de Zaragoza.

Habiendo aconsejado los ingenieros que el empalme debía ser entre Irurzun y Alegria, y que allí se reunieran las dos líneas, despues se ha dicho: pero el Norte está muy adelantado, y es menester dejar al Norte que vaya por donde le ha contratado el camino; y obliguemos á la empresa de Zaragoza á atravesar el Pirineo por donde es cuatro veces más costosa la construccion, y por donde habrá menos movimiento.

Yo, señores, he considerado que el enviar esto al Consejo de Estado, donde se halla hace siete meses, es lo mismo que preguntarle si la casa de un propietario ha de pasar á otro. Por lo demás, digo que, zanjado este punto, por adelantado que esté el camino del Norte, no se hará esperar la conclusion del de Zaragoza.

Pero ¡ah, señores! que hay un empeño de un gobierno poderoso en abrir un buquete por los Pirineos para apoderarse de nuestro país; esto es lo que se dice contra el camino de Navarra. ¿Y qué pruebas se dan de verion tan grave? ¡Ah hombres que no quieren ni han pedido otro título que el de español, se les calumnia muchas veces, y siento decir, algunas por personas que no son españolas! Hay en ese camino una obra de romanos, que es la apertura de un túnel de cinco kilómetros, y eso se pide sin subvencion; ¿qué misterio hay aquí? Ese es el argumento que indicó el Sr. Polanco, y yo se lo agradezco. Tócame decir, ¿quién tiene interés en la construccion del camino de los Aldudes?

Empezaré por decir que he sentido encontrar en la Memoria repartida por el señor ministro de Fomento el presupuesto del coste de los Aldudes. Una cifra basta: el camino es el más barato del Pirineo incluso el túnel. El kilómetro está presupuestado en 1,251,934 rs. Este presupuesto del ingeniero francés está rectificado y declarado exacto por un ingeniero español, el Sr. Velasco. Habiéndose dudado de los trabajos hechos por un francés, se envió al Sr. Velasco, el cual dice que 31 kilómetros cubren la obra del camino á Francia, y que es obra de 43 millones. ¿Y esto se cree una cosa maravillosa! Pues el kilómetro que hoy cuesta 50,000 duros, costaría por Alegria 3,500,000 reales.

Esto en cuanto á la cantidad. En cuanto al interés, sobrado es el de la sociedad del camino de Zaragoza á Pamplona, que sabe que con aumentar 43 millones va á mejorar inmensamente toda su línea.

En 1859, cuando no habia yo aún pisado la provincia de Navarra, cuando era concesionario del camino del Norte, que despues me anuló la administracion del conde de San Luis, la Navarra comenzó á gestionar el camino de los Aldudes; y entonces habia partidarios de los Aldudes, y que ha bastado que yo lo fuera despues, para que le sean ahora enemigos.

En España hay un cuerpo muy respetable, el de ingenieros militares, que tiene la mision de velar por la defensa del país; apenas habrá plaza fuerte en España en que sus habitantes no hayan seguido una lucha con el cuerpo de ingenieros. La exageracion en el cuerpo de ingenieros es celo, y yo no lo critico; pero el gobierno debe ver si es ó no exagerado ese celo. La guerra no es el estado normal de los pueblos, y los gobiernos deben atender más al estado normal que al accidental.

El señor ministro de la Guerra ha mandado derribar las murallas de Alicante, Barcelona y San Sebastian; y siempre se ha opuesto á la destruccion de estas últimas el cuerpo de ingenieros.

Esta lucha no es nueva: en toda Europa existe; pero aquí vamos á la zaga de la Europa, hasta el punto de que en 1849 todavía estábamos levantando torres de telégrafo óptico. Y señores, ¿hay más que coger un mapa de caminos de hierro, y ver que un mismo wagon va de Bayona á San Petersburgo? Amores, dice el Sr. Polanco, se ha fortificado; pero se ha fortificado, no para defender fronteras, pues dista de ellas, sino para concentrar en ese punto la defensa del país.

Pero ¿por qué el camino de los Aldudes ha de ser más peligroso que el que se lleva por Irurzun?

Yo tampoco niego al Sr. Polanco lo que decía ayer: tres franceses matan á dos españoles; pero si hay un país en el mundo que pueda prescindir de plazas fuertes, es España, porque ninguna nacion tiene condiciones topográficas mejores para su defensa. Los españoles valemos tres por diez dentro de nuestra casa: ¿quién libró á España del yugo extranjero? ¿Fueron las plazas fuertes? No, señores. Esto no es decir que no tengamos plazas fuertes; digo que podemos prescindir de ellas. Si se tratase de ponderar los peligros de los ferro-carriles, ninguno más peligroso que el de Alicante, porque en Tolon hay 50 navios que atacando ese puerto, podrían desembarcar un ejército que viniera á Madrid.

Vamos á la cuestion material: supongamos que el camino de los Aldudes está concluido y enlazado con el de París; que hay guerra, y que viene un ejército de 50,000 hombres sobre Pamplona, y viene de una manera silenciosa.

Ese ejército, ¿puede seguir por nuestro camino? No; porque por desgracia, se ha cambiado el ancho de la vía; mal muy grande, porque unos mismos coches de los ferro-carriles pueden recorrer todo el mundo, menos la España. Yo pregunto: ¿habrá á atacar, se entregará en ir cargando en wagones, y mandando de 500 en 500 á los soldados?

Teniendo un ejército en Alcalá, ¿habrá un general que se vaya al camino de hierro á cargar wagones, ó vendrá de Alcalá en cinco horas? Los caminos de hierro no sirven nunca á vanguardia de los ejércitos; solo son útiles á retaguardia.

La cuestion comercial y la comprendo del modo siguiente: es menester no dar posibilidad á un puerto extranjero para que embarque nuestros productos con ventaja sobre los españoles. Los Aldudes no tienen más que una competencia: la que pueda haber entre el puerto de Bayona y el de San Sebastian. Para hacer desaparecer ese argumento, tengo que probar que el camino de los Aldudes tiene que exportar una produccion bastante

para darle alimento, y que esa no ha ido nunca á San Sebastian.

Navarra exporta hoy mucho, y toda la exportacion pasa por San Sebastian á Francia, sin que se detenga una hora allí para embarcarse; y cómo ha de embarcarse, si el carro que pasa por San Sebastian concuerda, apenas llega á Francia, merced en todas partes. Pues bien: eso que pasa sin detenerse por San Sebastian, es lo que se quiere llevar por el camino de los Aldudes.

En 1856 entraron en Bayona, por la aduana, 161,324 litros de vino, y en ese año, por la aduana de Behovia, 4,503,763 en carros, y por Añoa 1,983,563. De una entrada de seis millones de litros, han correspondido, pues, á la aduana marítima de Bayona, 161,000.

En 1858, el total fué de 4,324,000 litros, y de ellos solamente 20,000 entraron por Bayona.

Pues bien: abierta esa línea á la riqueza de vinos de Rioja y Navarra, podríamos inundar la Europa.

En 1860, el vino exportado por la aduana de San Sebastian, fué 1,305 arrobas; en 1861 embarcó 1,532. ¿Es, señores, el perjuicio de San Sebastian tan grande?

¿Qué se adelantaría con llevar esa mejora á Navarra y Rioja? Esos vinos, haciéndoles recorrer un trayecto mayor, pagarían un real por arropa á la compañía del Norte, no á San Sebastian.

Hay una provincia que reclama un derecho local de hacer un camino para llevar sus vinos á Francia.

El Sr. PRESIDENTE.—Es la hora de entrar en la cuestion de presupuestos.

El Sr. SALAMANCA.—Continuaré mañana, porque en el fondo de la cuestion no he entrado todavía.

Se suspendió esta discusion.

Se declaró conforme con lo acordado, y se votó definitivamente el proyecto relativo á la admission de quintos para el servicio de la armada.

Presupuesto de Marina.

Continuando esta discusion, dijo el Sr. PINZON.—Principiaré por decir que no habiendo combatido el señor marqués de Premio-Real el dictamen que se discute, nada tengo que decir sobre este asunto particular. Pero habiendo tratado de algunos puntos relativos á la marina, debo hacer algunas observaciones.

El señor marqués de Premio-Real habló de compra de buques rusos en ISIS S. S. deploraba la adquisicion de estos buques, yo no tengo dificultad en reconocer que dieron fatales resultados; pues se destruyeron en los arsenales; pero si de aquí quiere S. S. sacar un argumento contra la adquisicion de buques en el extranjero, yo explicaré perfectamente cómo se ha hecho.

En 1840 creyó el gobierno necesario comprarlos en el extranjero, pues en los arsenales no habia lo necesario para construirlos.

Para esta compra se comisionó al dignísimo general Vigodet; la corbeta *Villa de Bilbao*, construida en el Tamesis, existió actualmente en la escuadra del Mediterraneo, habiendo venido á formar parte de la armada en 1847. Es decir, que ha asistido á todas las comisiones del servicio desde aquella fecha; y téngase en cuenta que, constando nuestra armada entonces de menos buques que hoy, el servicio era más forzado. Pues bien: esa corbeta vivió todavía ocho ó diez años en buen servicio.

El mismo general Vigodet construyó el vapor *Blasco de Garay*. Este buque, despues de estar constantemente en el mar, se encuentra hoy en el golfo de Méjico en buen estado de servicio.

El tercer buque construido por el general Vigodet, fué el vapor *Vulcano*, que hoy se encuentra en el estado de hacer muchos años de servicio.

De los cuatro buques de vapor, uno se perdió en la entrada del canal de Bahama; dos están en el golfo de Méjico, y el *Isabel II* está en la escuadra que tengo el honor de mandar.

Esto convencerá al señor marqués de Premio-Real de que en Inglaterra se construye con mucha economía y solidez. Esto no es decir que se abandonen nuestros arsenales; pero debo hacer justicia á los que se han encargado de construcciones extranjeras en esta época.

Ha dicho el señor marqués de Premio-Real que era conveniente que algunos pilotos mercantes, despues de un examen, pudieran entrar en la escuela activa del cuerpo de la armada.

Yo no quiero rebajar la instruccion marinera de esos individuos; pero los guardias marinas y alférces de navío no podrían ver con gusto que entraran otros antes que ellos en el cuerpo de la armada; y esos capitanes que han mandado tantos años buques no querrian tampoco entrar en la escuela despues de los alférces que tuvieran cuatro ó cinco años de navegacion. Esto no podía hacerse; lo que se ha hecho ha sido dar á esas clases el mando de las urcas y los guarda-costas, que es el mismo principio que quería con ignar el señor marqués de Premio-Real, hecho de otra manera; y tambien tiende á lo mismo el haber abierto oposiciones en el colegio de marina, en vez de exigir que fueran entrando por turno los que tuvieran la gracia.

Tambien dice S. S. que por qué no vienen á la escuela activa muchos oficiales que están en la escuela de reserva. Esto es verdad en mucha parte; pero no puede decirse así en embudo, porque si han dejado el servicio activo algunos oficiales sin justa causa, muchos han pasado con ascenso, y no pueden venir á perjudicar á los oficiales que han seguido navegando.

En punto á la cuestion de maquinistas, dijo el señor marqués que sentia que hubiera maquinistas extranjeros; porque esto podía crear un conflicto en caso de una guerra con la nacion á que pertenecían.

Señores, la nacion española no podía hacer uso de nuestros vapores antes, porque no habia ni escuelas de maquinistas, ni forticas en que pudieran practicar; pero hoy que se han creado esos establecimientos, espero que muy pronto no necesitaremos de maquinistas extranjeros; y además, señores, las autoridades de marina no han aceptado ni un solo maquinista anglo-americano, porque pudiendo tener una complicacion con aquel país, no era conveniente admitir maquinistas *yankees*. Ya hay muchos españoles, y yo creo que dentro de poco lo podrán ser todos.

El señor marqués de PREMIO-REAL.—Yo no puedo seguir al Sr. Pinzon en su discurso, porque solo puedo rectificar, y lo haré brevemente.

S. S. á la idea de la inconveniencia de adquirir buques en el extranjero, ha dicho que se habian adquirido algunos buques buenos despues de los navios rusos. Es claro; pero su costo no ha correspondido á sus condiciones marítimas; porque repito lo que dije de que la industria particular no puede construir buques tan buenos como los que salen de los arsenales del Estado.

En cuanto á la comision establecida en Inglaterra para hacer los contratos de buques, yo no

tengo misión de defender abusos de ninguna especie, sea cualquiera la administración que los haya cometido.

Yo no quiero que solo con nuestro deseo se hagan diques y se ensanchen los que existen; pero creo que el gobierno, con los medios que tiene, debía atender á su ensanche en vez de comprar diques flotantes, que siendo muy caros, ofrecen una cortísima duración.

Respecto de la junta consultiva, yo no he dicho que tuviera esa junta pocos vocales; he dicho que solo había en ella tres individuos de la clase de jefes de escuadra, y yo deseaba que tuvieran más categoría, por lo menos el vicepresidente y el presidente; y esto para que tuvieran más independencia que los jefes de escuadra, que están siempre á merced de lo que quiera hacer el gobierno.

En cuanto á los maquinistas, yo no he dicho otra cosa sino que deseo que sean españoles.

Por lo demás, yo, como no he atacado el presupuesto; mal podría atacarlo, cuando le creo muy escaso para lo que debe destinarse á la marina en nuestro país.

El Sr. HERNANDEZ PINZON.—He tenido mucho gusto en oír al señor marqués de Premio-Real, y debo decir á S. S. muy pocas palabras. Yo no creo que la independencia de los individuos de la junta consultiva esté en su grado, sino en su corazón; y en cuanto á la guardia de arsenales, no puede suceder lo que teme S. S., porque varía su destino periódicamente.

Tampoco crea S. S. que los maquinistas se marcharán con facilidad aunque haya una guerra, porque han tomado carta de naturaleza en el país y tienen grandes raíces.

Que los barcos son peores que los que podríamos hacer aquí; no, está S. S. seguro de que aun en los astilleros particulares de Francia é Inglaterra se hacen mejores barcos que podrían hacerse en nuestro país por el Estado, porque la industria en ambos países está mucho más adelantada que en el nuestro.

El Sr. GRANDALLANA.—Me levanto, señores, bajo una impresión muy desagradable, á molestar vuestra atención, porque sin dotes oratorias ni práctica parlamentaria, no puede menos de hacer un gran contraste mi voz con las que suelen resonar aquí; yo callaría, pues, con mucho gusto, si no se hubieran hecho en un documento público cargos á administraciones pasadas, que hacen más que sobre ninguna, sobre la presente, á pesar de los infinitos sacrificios que el país hace por la marina militar.

La decadencia de esta, señores, desde el año de 1833, proviene casi exclusivamente de la mala administración; de la idea de hacerlo todo por el gobierno, que ha hecho consumir grandes capitales en edificios enormes, para constituir factorías lujosas que, como las del Ferrol, han de ser muy superiores á nuestras necesidades futuras. Y esto se hace, señores, al mismo tiempo en que los ingleses abandonan todas las fabricaciones, y adquieren todo lo que necesitan para su marina de la industria particular.

Pero, señores, aun después de 25 años de tener marina de vapor, apenas hay más que maquinistas extranjeros; y prueba de que no han hecho mucho los gobiernos en este punto, que al mismo tiempo que esto se observa en la armada, la marina mercante está regida casi toda por maquinistas del país, que la rigen perfectamente.

Respecto de matriculas, los adelantos de la época han hecho que se modifiquen las ordenanzas; pero estas modificaciones se han hecho sin la debida meditación, y así es que el rápido incremento del comercio no ha sido correspondido con el de las matriculas, resultando la carestía y escasez de los hombres de mar.

Durante el período actual se había formado una ilusión, que por desgracia ha desaparecido; recordando los señores ministros actual y su antecesor á varias preguntas sobre carga y descarga en los puertos, se había dicho que pensaban hacer una nueva ordenanza en que se arreglaran los intereses del comercio y del Estado.

Respecto á diques, tampoco se ha hecho nada; administraciones pasadas habían alargado algunos diques; la presente, lejos de hacer alguno nuevo, ha comprado diques de hierro que cuestan 13 millones cada uno, y no duran más que quince años, exigiendo costosísimas reparaciones muy á menudo. No creo, pues, que el gobierno ha obrado tampoco con el debido acierto en este asunto.

Me ha parecido oír que los diques no se habían hecho con dinero del presupuesto extraordinario; hace tres años había dicho el señor ministro que el gobierno se ocuparía de la construcción de diques, y para que sea vea que es cierto, el señor ministro decía en la sesión del 12 de Diciembre de 1860: (Leyó.)

«Un año, pues, ha pasado; yo deseo que se me diga los estudios que se han hecho.»

Sé que se me dirá que yo no he venido á oponerme al presupuesto, es verdad; pero he seguido la costumbre que he visto establecida aquí de impugnar la marcha del gobierno en los presupuestos.

Yo creo, señores, que antes que buques, para que haya marina se necesita una ordenanza á fin de que no subsista la que hoy rige, que tiene cada artículo adicionado por dos ó tres reales órdenes contradictorios; que haya una contabilidad más adecuada; que al reglamento de contramaestres siga el de la marinería; que se haga otro reglamento de maderas; que haya una ley justa de ascensos; que sean amovibles los destinos de marina, sobre todo los de la corte, que padece que se vinculan en determinadas familias; y por fin, que la reforma de la marina sea meditada, á fin de que el país vaya paulatinamente adquiriendo importancia marítima, y no se encuentre con mucho dinero gastado y poco resultado obtenido.

El señor ministro de MARINA.—Señores, deber es del gobierno dar cuenta á las Cortes de sus actos, y ninguna ocasión más á propósito que al discutirse los presupuestos.

Yo había pensado no hablar hasta el fin de la discusión; pero las palabras del Sr. Grandallana me obligan á hacerlo ahora, porque S. S. me ha dirigido cargos tan graves como infundados, según ya he ver el Congreso.

Yo no he ofrecido al país lo que decía el señor Grandallana; por el contrario, yo he dicho que la reforma tenía que ser muy paulatina, y he indicado que sería más lenta que hoy es; si de algo tengo que acusarme, es de haberle dado un impulso algo exagerado.

Yo desearía que el Sr. Grandallana dijera qué obras se hacen hoy en los arsenales que no sean necesarias; estoy seguro de que no citará ninguna lo que hoy es que los arsenales estaban sumamente deteriorados y ha habido necesidad de reconstruirllos.

Dice S. S. que no hacemos nada si no tenemos maquinistas del país. Pues si no los tenemos, ¿qué hemos de hacer más que buscarlos en el extranjero? Los buscamos lo mismo que el carbón; pero S. S. puede saber muy bien que el gobierno admite todo lo que produce el país para aplicarlo á la marina, y que esto no se va á buscar al extranjero; tanto es, en fin, señores, lo que se protege la industria particular; que hasta tres gotas de guerra se están haciendo en arsenales particulares, y ya se han hecho máquinas y calderas de vapor, disminuyéndose también la fabricación de lonas y jarcias en el arsenal de Cartagena, para dar impulso á la industria particular. En fin, señores, el gobierno tiene la convicción de que no debe hacerse nada por su administración, y solo hace lo que no puede adquirirse de otro modo.

Echa de menos el Sr. Grandallana que hace falta un reglamento de maderas, para que no se utilicen maderas demasiado grandes; no se exigen, se-

ñor Grandallana; las quillas y demás partes de los buques se hacen hoy de muchas más piezas que antiguamente, y no se exigen las maderas como antes se exigían, á fin de no tener que desaprovecharlas.

En cuanto á la ley de ascensos militares, ya sabe el Sr. Grandallana que está presentada la del ejército; una vez que sea ley ese proyecto, la marina le aplicará á sí como ha hecho siempre con todas las reformas militares.

También existe una ley de contabilidad que hoy se lleva á cabo perfectamente, y que estando calada sobre la ley francesa, no puede menos de ser buena, porque los franceses son los mejores administradores del mundo.

Suspendida la discusión, se leyó una comunicación del señor ministro de Gracia y Justicia, participando que el Sr. Marqués Navarro había sido nombrado subsecretario del ministerio.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de pensión á la viuda é hijos de D. Rafael Barbado. El Sr. PRESIDENTE.—Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión para que el Congreso se reúna en sesiones, según tiene acordado. Eran las seis y media.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Una carta dirigida desde Madrid al Diario de Barcelona, dice lo siguiente:

«Amigo mío: una carta de Veracruz, recibida ayer, deja entrever la posibilidad de que surja, si es que no ha surgido ya una formal desavenencia entre los comisionarios inglés y francés, á propósito de las cantidades exorbitantes que el último pretendía reclamar de los mejicanos.»

El conflicto, sin embargo, si es que ha surgido, lo dirimirán aquí los respectivos gobiernos. Entretanto, y aunque el asunto presentaba cierto carácter de gravedad, parece que unos y otros estaban animados de los mejores deseos, y que en manera alguna se paralizaría por esto la acción combinada de las potencias aliadas.

Dice la misma carta que el sistema adoptado por el general Prim tendía á ganar las simpatías de los mejicanos, evitando, en cuanto las circunstancias lo permitieran, el derramamiento de sangre; que ponía especial cuidado en quitar á la expedición todo carácter de conquista y de venganza, presentándolo, por el contrario, como auxiliar de los intereses de orden, gobierno y bienestar de aquel infortunado pueblo.

El sistema me parece acertado, y contribuirá no poco á dar allí soluciones para nosotros satisfactorias, y contrarias á ciertos bastardos intereses que, sin contar con la huésped, habían empezado á agitarse en Europa.»

—En una correspondencia de Veracruz del 15 de Enero, á última hora, se lee lo siguiente:

«El 11, á las cinco de la mañana, salió, como le dije en otra, el general, acompañado del almirante francés y del comodoro inglés, para hacer un reconocimiento y acampar algunas fuerzas sobre la Tejería. Consistían estas en una compañía inglesa, un batallón de marina francesa, otro de зуавos, el batallón de cazadores de la Unión, y una sección de ingenieros. El reconocimiento se hizo sin el menor inconveniente, pues algunos grupos de soldados mejicanos que iban delante, al hicieron fuego, ni se trató por nuestra parte de molestarlos; así es que marchaban á su paso natural. Nuestros soldados hicieron toda la marcha, que sería de cuatro leguas, sin descomponerse, y sin que nadie saliera de filas; los зуавos, efecto del mucho peso que llevan encima, no hicieron la marcha con tanta regularidad.»

Al poco tiempo de haberse alinado, se presentó pidiendo parlamento uno que dijo ser ayudante del general Zaragoza, que mandaba una división en el ejército de Uruga. Montaba un buen caballo, y su traje consistía en botines por todo el largo de la pierna, de piel de tigre, chaqueta con faja, y sobre los hombros una especie de manta de piel de nutria, sable colgando, un latiguito en la mano, y la cabeza cubierta con un diforme sombrero entre egipcio y de picador; en figura no se distinguía sino por su larga cabellera.

Preguntado por su misión, dijo ser ayudante del general Zaragoza, quien deseaba saber el objeto de aquel movimiento de tropas; se le contestó que no era otro que el de una medida higiénica, y que podían estar tranquilos, pues no se trataba por ahora de tomar la ofensiva. El ayudante manifestó el gran disgusto que había causado á las tropas mejicanas el que no se colocara el pabellón mejicano al lado de los de las tres potencias en el fuerte de San Juan de Ulúa; y es fama que el general Prim contestó á una pregunta tan peregrina: «¿Cómo se había de colocar, si no quedó ninguno de Vds. para defenderlo y custodiarlo?»

En seguida hizo muchos cumplidos al general por la guerra de Africa, diciéndole que la infantería española era muy buena, pero que ellos tenían grandes ventajas en la caballería; el general le hizo comprender que no necesitaba caballería contra la caballería mejicana.—¿No ha oído V. hablar de cuadros? le preguntó.—¿Sí, señor, dijo el ayudante, algo he oído de eso.—Pues basta con eso. le repitió el general; y la entrevista terminó.

Colocadas las fuerzas convenientemente en la Tejería, que es una excelente posición militar, el general ordenó lo que tuvo por oportuno á la mas perfecta realización de su pensamiento, y acompañado del almirante francés y del comodoro inglés, dió la vuelta con su estado mayor á la ciudad.

Un soldado del regimiento del Rey ha disparado un tiro contra su capitán, que lo era el Sr. Golcochea: este falleció el 11 por la noche, siendo sepultado al día siguiente. El tiro se encuentra preso en el fuerte de San Juan de Ulúa, y está convicto y confeso de su crimen; servía en clase de soldado distinguido; se llama José Vidal; es aragonés, de edad de veintinueve años, y le indajo á cometer el crimen el haberle maltratado su capitán; la causa está á punto de terminarse, y el fiscal pide la pena de ser pasado por las armas, que seguramente con firmará el consejo de guerra y el general en jefe aprobará, trasluciendo el deber, en las circunstancias actuales, de los sentimientos de clemencia de que abunda su corazón.

Además de la causa anterior, hay otras dos pendientes, de suma gravedad, y para las que marca la ordenanza la última pena; la una de deserción, y la otra de muerte á un paisano que no quiso vender una cabra á un soldado que se la compraba. Semejantes desmanes en el ejército español, modelo de bravura y disciplina, no han podido menos de llamar poderosamente la atención del general en jefe, y á fin de que el mal no se extienda, y aparte de que la ley funciona en todo su vigor, ha creído necesario dirigir la palabra á sus tropas; al efecto las ha reunido el domingo por la tarde en la playa de los Hornos; ha formado el cuadro, y colocado en su centro, ha pronunciado una larga arenga, que ha sido escuchada con religioso silencio y marcadas pruebas de aprobación por cuantos allí nos encontrábamos: escandaliza-

do por los crímenes, que aunque cortos en número no amenguaban por eso su importancia, dice á sus soldados:

«Que en cuantas ocasiones había tenido el honor de mandar tropas españolas, lo mismo en España que en el extranjero, no había presenciado el desgarrador espectáculo que, por accidente, ofrecía á su vista el ejército expedicionario en el momento en que se encargaba de su mando; les cita la guerra de Africa, poniendo por testigo á su amigo y compañero el general Gasset. «En aquella guerra, les dice, en un país extranjero, en terreno desconocido; luchando el valeroso, el heroico soldado español, más que con los hombres contra los elementos; diezmados por la peste, agobiados por la fatiga, lejos de su patria y su familia, siempre firme en el combate, esclavo siempre de su honor, ni vacila ante el enemigo, ni falta en lo más mínimo á su deber: en aquella guerra de tantas contradicciones, de tantos trabajos para nuestros soldados, supieron dominarse las pasiones tan vivamente excitadas, que ni hubo escándalos que deplorar, ni crímenes á que poner inmediato correctivo; la justicia militar no funcionó ni un solo día, y superiores á todo género de calamidades antes de las batallas, firmes y constantes hasta el triunfo, eran generosos y buenos después de la victoria: que no basta para ser soldado ser valiente, si no acompaña al valor la disciplina, la moral, el respeto y cuanto exige la educación militar.»

Les trae en seguida con palabra fácil y sencilla el camino que deben seguir, no solo en relación con sus jefes, sus superiores y compañeros, sino con todas las clases de la sociedad, á quienes deben respeto y consideración. Les pone de manifiesto la manera con que trata siempre al soldado, evitando molestias, economizando fatigas, procurando siempre que nada les falte á su mejor bienestar; les presenta con vivos colores las disposiciones que le animan, para ser inexorable con el que falte á sus deberes; la fuerza de que dispone por sí solo, para hacer superior á todos los otros; y evocando los recursos de la patria y del mundo civilizado, termina su arenga con vivas á España, á la Reina, al ejército español y á los aliados, que son contestados energicamente y á una voz por cuantos allí se encuentran. Los soldados prorumpieron en seguida en entusiastas vivas á su general, y terminó la revista con una manobra de cuadros escatolados, hecha con la más admirable precisión y uniformidad.»

—Escriben de Paris sobre la candidatura del archiduque Maximiliano:

«La reacción que se va manifestando en Inglaterra contra el objeto más ó menos apropiado de la intervención francesa en Méjico, podría cambiar completamente las miras de la Francia con respecto á esta cuestión. Por lo demás, el proyecto de levantar en Méjico un trono para el archiduque Maximiliano se funda en bases tan problemáticas, que indudablemente podrían variar de un momento á otro, según las vicisitudes de la política europea.»

Si, por ejemplo, la agitación actual de la Alemania, originada por la competencia entre el Austria y la Prusia diese á conocer claramente que el Austria no aspira á otro objeto que el de hacer garantir por la Confederación sus posesiones no alemanas; que creible que la Francia seguiría mirando con igual benevolencia al gabinete de Viena, sino que al contrario, buscaría en la Prusia un apoyo en la política que ha seguido en Italia? Y en este supuesto, ¿qué sería de la candidatura del archiduque Maximiliano? Y si la Prusia reconociese el nuevo reino de Italia, ¿no habrí de afectar esto á la política de la corte de Viena con respecto á la Francia?»

De todos modos, los actuales acontecimientos de Alemania son muy graves, y por el sesgo que tomen, se podrán traslucir las consecuencias que solo se entrevén ahora tras densas neblinas. Mas por lo que á Méjico concierne, ya no es dudosa su influencia.»

EL REINO.

MADRID 25 DE FEBRERO DE 1862.

Nuestras predicciones respecto á la cuestión de Méjico, desgraciadamente se van cumpliendo.

Aun los más míopes políticos comienzan á ver claro, empiezan á conocer la exactitud con que EL REINO en los primeros momentos definió la situación respectiva de las tres potencias signatarias del tratado de Londres, y la verdad con que apreciamos el papel que Inglaterra, Francia y España iban á representar en la expedición á Méjico.

La prensa ministerial negó nuestros asertos; fué más allá todavía: nos acusó de falta de patriotismo porque á priori tratábamos materia tan importante, deduciendo consecuencias que podrían hasta dificultar el buen éxito de la expedición.

No hicimos caso, como era nuestro deber, de las vanas declamaciones de los diarios que apoyan á la situación; seguimos tratando el asunto, y aun á trueque de que se nos tachara de abrigar una ridícula presunción pretendiendo adivinar las ulterioridades que podrían resultar de la triple alianza para exigir de la república mejicana una completa reparación de los agravios infringidos, continuamos hablando con insistencia del pensamiento que había movido á Napoleon para realizar el tratado de Londres, de la mala fé de Inglaterra y del ridículo que España iba á recoger, á pesar de que la bravura de sus soldados de mar y tierra mantendría muy alto el glorioso nombre del pendon de Castilla.

Desde el momento en que nuestra escuadra levó anclas é hizo rumbo para las aguas de Veracruz, las dificultades surgieron, y manifestóronse la fé púnica de la Gran-Bretaña, la preconcebida idea de la Francia, y la cándida, por no usar otro adjetivo más fuerte y gráfico, credulidad del gabinete de Madrid. La ignorancia, debilidad y falta de independencia del ministerio que preside el general O'Donnell, eran garantías para Luis Napoleon, que sin ellas nunca habría intentado plantear pensamiento tan atrevido y trascendental como el que le sirve de norte para la resolución de los asuntos de Méjico.

Pedir prevision, conocimiento exacto de los negocios de Estado á los hombres que componen la actual administración; exigir que personas como el Sr. Calderon Collantes obren en el importantísimo departamento á cuyo frente se encuentran con arreglo á un plan meditado, que tenga por base lo que á España interesa en sus relaciones internacionales, las alianzas que le convienen y á donde debe ejercer sus legítimas influencias, es tanto como pedir manzanas á un alcornoque. Bien sabemos nosotros que el ministro de Estado había de cometer mil torpezas, y que su ineptitud y la de sus compañeros de gabinete habían de ocasionar males sin cuento á nuestra patria, en cuestión tan ardua y compleja, máxime si se atendía á las encontradas y opuestas miras de las potencias encargadas de velarla definitivamente.

La prensa de oposición, de una manera unánime prestó su apoyo á nuestras palabras, é igual y resuelta fué la actitud con que anatematizó todo cuanto el gobierno español había hecho para en realidad demostrar que estaba dispuesto á servir de dócil instrumento á ambiciosas combinaciones de hábiles cancellerías, con las cuales no se atreve á luchar frente á frente, á pesar de que la razón y la justicia serían sus poderosos auxiliares.

Desvanecidos los necios anuncios que se habían hecho del honor que á España otorgaban Inglaterra y Francia con motivo de la expedición; desmentidas las nuevas con que los periódicos amigos del gobierno trataron de crear atmósfera, la verdad, la triste verdad apareció, y hasta esa prensa servil, que todo, absolutamente todo lo sacriñó, cuando de quemar incienso se trata en holocausto de sus ídolos; hasta esa prensa mercenaria, que no acostumbra á tener otro criterio que el de sus patronos, ya se hace eco de los rumores que señalan la índole especial de los sentimientos que han dado vida á la expedición á Méjico, que han arrastrado á España á un punto á que no hubiésemos deseado que llegase.

Hace días que si en nuestro país existiese más vitalidad política, la cuestión de Méjico es causa bastante para hacer abandonar sus puestos, por honra de la nación, á los fueros hombres que ocupan el poder.

Los lectores de EL REINO saben que con repetición hemos consignado en las columnas de nuestro diario que la idea de Napoleon III respecto á Méjico no era otra que la de crear un trono para el archiduque Maximiliano, con lo cual se imagina que podrá entrarse en vías de arreglo con Austria en la cuestión de Italia, consumando la cesion del Véneto. Recordarán que ha ya más de un mes descubrimos el doble juego de la Inglaterra en este negocio, al que ha asistido, coadyuvando á las miras de Napoleon, porque así anula nuestras influencias en América y proporciona á la casa de Hapsburgo, su natural aliada, elementos que en su día utilizará la astuta Albion en contra del sobrino del gran capitán del siglo, á quien amarró á la roca de Santa Elena.

La carta que insertamos á continuación, publicada anoche por La Correspondencia y que le ha sido dirigida por su corresponsal, merece fijar la atención del observador, pues es mucha la significación que encierra.

Dice así:

«Paris 21 de Febrero.—El gobierno francés, podrá negar cuantas veces quiera que tiene un candidato determinado para el trono de Méjico; pero no por esto será menos cierto que el príncipe Maximiliano es el candidato del emperador. La idea partió de un jefe carlista que ha residido mucho tiempo en Roma y que está casado con una austríaca; la acogió con avidez el general Almonte, que andaba buscando un rey desde que se alarmó con la llegada á Madrid del ex-presidente Miramon, y fué por último adoptada con calor por el emperador mismo, buscando en ella una solución á la cuestión del Véneto. Sondado el gobierno austriaco sobre el asunto, desde luego rechazó todo pensamiento de cambiar el Véneto; pero no opuso obstáculos á que el príncipe Maximiliano aceptase la candidatura de Méjico. Para obrar así el emperador de Austria se ha fundado en que la pérdida del Véneto le deja sin fronteras y le despoja de toda importancia marítima, y en que hace días que no está contento del príncipe Maximiliano, que supone seducido por los halagos del emperador de los franceses.»

El emperador Napoleon, sin embargo, sigue apoyando la candidatura del príncipe Maximiliano; pero no queriendo que se le acuse de falsía se ha limitado á decir á la Inglaterra y á la España, que, con arreglo al tratado de Londres, la Francia dejará á los mejicanos que se den el rey y el gobierno que quieran; pero que no tiene inconveniente en revelar que si los mejicanos se declarasen por la forma monárquica y eligiesen al príncipe Maximiliano, no titubearía en reconocerle. La Inglaterra, por su parte, no tiene entusiasmo ni mucho menos por el candidato francés; pero no pudiendo llevar á Méjico, por consideración á su aliada, á un miembro de la familia de Orleans, al duque de Montpensier, marido de la infanta doña María Luisa Fernanda, se conforma con el pensamiento de Luis Napoleon, atendiendo antes que todo á cortar los vuelos á la España. Porque ha de saber V. que mientras la prensa de la oposición de Madrid se complacía en presentar á la nación española abatida delante del extranjero, en Londres siguen paso á paso los adelantos marítimos de

España y quieren evitar á toda costa el engrandecimiento de esta nación, que puede pensar un día en arrojar á los ingleses de Gibraltar, y unida á la Francia, del Mediterráneo.

Aquí tiene V. explicado por qué la Inglaterra ha ido á Méjico: ha ido á estorbar, á impedir que allí se haga nada; y si de esto quedara duda, no hay más que tener en cuenta lo exorbitante de sus pretensiones para con el gobierno mejicano.»

La Correspondencia, antes de las líneas que acabamos de copiar, estampa «que con sus apreciaciones no puede estar enteramente conforme.» Quisiéramos que nuestro colega se sirviese decirnos cuáles son las apreciaciones con que se habla de acuerdo, y cuáles las que no juzga acertadas, ó si sus salvaduras deben traducirse de la manera siguiente: «Algo de verdad hay en todo lo que nos manifiesta nuestro corresponsal de Paris, pero como ese algo se irá convirtiendo en algos, á medida que el tiempo vaya comprobando con hechos los vaticinios, nosotros iremos también entonces prestándole nuestra elástica conformidad.»

Nos atrevemos á afirmar que La Correspondencia no nos complacerá declarando su conformidad con determinados puntos de la carta de su corresponsal.

Se aproxima el día de los desengaños; pero siguiendo en el mando, ¿qué importa al general O'Donnell la humillación del pueblo español?

CRÓNICA PARLAMENTARIA. CONGRESO.

Ayer empezó á hablar el Sr. Salamanca, principal interesado en la cuestión de los Aldudes, y aun cuando invirtió cerca de dos horas en tratar el asunto, no entró en el fondo del mismo, según S. S. declaró al sentarse para dejar que el Congreso se ocupara en la continuación del debate del presupuesto de Marina.

El Sr. Salamanca, que no es nuevo en las lides del Parlamento, se expresó ayer, como siempre, con suma corración, con admirable facilidad; y durante su larga peroración en que demostró sus grandes hábitos parlamentarios, reinó en el salón y las tribunas, que estaban completamente llenas, un silencio imponente, interrumpido á veces por efecto de alguno de los rasgos brillantes del talento del orador.

A ejemplo del Sr. Castro, iniciador de esta discusión, comenzó el Sr. Salamanca por hacerse cargo de las murmuraciones que corrían acerca del asunto, y de las que habían corrido en otras épocas con relación á su persona, arrojando en esta parte de su discurso señaladas muestras de simpatía.

Después examinó este señor diputado en términos generales la cuestión, bajo el punto de vista militar y comercial, no sin hacer la historia de las vicisitudes del camino de los Aldudes.

Como que el Sr. Salamanca, según hemos dicho, no entró en el fondo de la cuestión, ni en el exámen de la parte legal que á la misma se refiere, nos reservamos, para cuando haya terminado su discurso, estudiarla bajo todos sus aspectos, porque difícilmente habrá cuestión alguna más compleja y que, sin ser política, atraiga más sobre sí la atención de cuantos de política se ocupan, como lo demuestra la extraordinaria concurrencia que estos días asiste al Congreso, y la puntualidad con que todos los ministros se apresuran á ocupar su puesto en el banco azul.

Las cuatro y media continuó la discusión del presupuesto de Marina, en la cual tomaron parte, pronunciando notables discursos, abundantes en datos facultativos y en consideraciones administrativas muy dignas de tenerse en cuenta, los Sres. Pinzon, marqués de Premio-Real, Grandallana y Zabala.

Sobre la cuestión de los vapores-córreros trasatlánticos dice lo siguiente La Correspondencia de anoche:

«El Contemporáneo de ayer está completamente equivocado en cuanto dice relativo al itinerario de los correos de la Habana. Por real orden de 17 de Noviembre se dispuso, como medida equitativa, que las salidas de la Habana de regreso para la península en el mes de Enero, las verificase la empresa que venía haciendo el servicio, y que la nueva compañía de Lopez principiase el suyo saliendo de Cádiz en Enero y de la Habana en Febrero. Por otra real orden de 20 de Noviembre de 1861 se estableció el itinerario de los correos trasatlánticos que debía regir desde principios del año actual, fijando las salidas del modo siguiente: de Cádiz el 10 y 25 de cada mes; de la Habana, el 15 y 30 de cada mes. Por consiguiente, si las salidas de la Habana en Enero no se han verificado con regularidad, debe culparse á la empresa saliente, y no á Lopez, cuya primera salida de dicho punto ha debido ser el 15 del actual.»

No tenemos noticia de la real orden de 17 de Noviembre último que cita La Correspondencia, en que se acordó por equidad á que la compañía Lopez no empezara á hacer su servicio hasta el 15 del mes actual.

Será esta disposición una de tantas como se dictan todos los días por el gobierno del general O'Donnell, y que no se publican. En este caso se encuentra la real orden citada, la cual, según el índice formado por la Gaceta de las resoluciones del gobierno, no vió la luz en el periódico oficial.

Por lo tanto, deseamos conociera para apreciar las razones equitativas de que habla La Correspondencia.

Estas razones, ayer lo dijimos, no son otras sino que la empresa Lopez no tenía cuando accedió á la subasta ni tiene hoy más que dos vapores admitidos, y otro, que es el Cantabria, cuyas condiciones no se conocen, y que sin em-

hargo da como buenas la real orden inserta en la Gaceta de ayer.

No se nos diga que nadie puede improvisar ocho vapores que reúnan las circunstancias que exige el servicio de la navegación trasatlántica, con destino á la rápida conducción de la correspondencia, porque á esto contestaremos que desde el 29 de Agosto de 1860 supieron los hombres de negocios que se dedican á esta clase de especulaciones que en fin de 1861 concluía la contrata con la casa de Bofill, Martorell, Tintoré y compañía, y por tanto tuvieron diez y seis meses para si pensaban presentarse en la subasta, como se ha presentado la casa Lopez, arreglar sus asuntos de manera que al entrar en posesion del servicio de la conduccion de la correspondencia, contasen con un número de vapores bastantes á evitar los contratiempos y dificultades que por de pronto están ocasionando un retraso sensible en la salida de las expediciones bimensuales que debieron comenzar sin interrupcion en principios de Enero último; retraso más sensible ahora, por estar nuestras armas en Méjico y aguardarse noticias con grande ansiedad, por lo mismo que se dilata su llegada.

Repetiremos, por conclusion, que deseamos conocer esa real orden de 17 de Noviembre último, no publicada en la Gaceta, y mediante la cual, la casa Lopez recibe un favor que La Correspondencia califica con el nombre inadmisiblemente, tratándose de servicios públicos previamente contratados, de razon de equidad.

Cada día se presenta más embrollado el asunto de los vapores-correos.

El extracto del proyecto de contestacion al discurso de la Corona en el Cuerpo legislativo francés, segun nos lo ha comunicado el telégrafo, es como sigue:

«Las seguridades de paz que nos da V. M. nos llenan de satisfacion y de esperanza, pues las mejoras no pueden ser más que el resultado de una paz larga y bien sostenida.

Las visitas de los soberanos tendrán siempre la ventaja de hacer conocer cuán injustas son las prevenciones que á veces dividen á los pueblos y á los gobiernos.

V. M. no ha hecho la guerra sino en pro del honor y los intereses de Francia, y sabemos que nunca dará oídos á las pretensiones ambiciosas.

V. M. ha obrado prudentemente reconociendo el reino de Italia. Francia no podía haber sacrificado tantos hombres y tanto dinero para dejar comprometido el resultado político de sus victorias. Francia es católica y liberal; quiere que el jefe de su religion sea independiente y venerado, pero favorece siempre la verdadera libertad, como tambien el progreso moral y material de los pueblos. La satisfacion de estos sentimientos encuentra en Italia muchos obstáculos, pero nuestra confianza en vuestras leales intenciones es completa. No se desanimen por lo tanto V. M. ni por las negativas persistentes ni por las aspiraciones impacientes, y vuestra voluntad llegará indubitablemente á conciliar las dos grandes causas cuyo antagonismo perturba en todas partes los animos y las conciencias.

Hacemos ardientes votos porque la guerra de los Estados Unidos, que tanto ha perjudicado á nuestro comercio, tenga un próximo término.

Las expediciones á China, Cochinchina y Méjico, han sido emprendidas para vengar el honor de Francia y proteger á nuestros compatriotas. Deseamos que estas expediciones lejanas y costosas aseguren el respeto á nuestro pabellon y abran á nuestro comercio vias duraderas. El establecimiento de Cochinchina, administrado con ese espíritu, parece destinado á compensar ampliamente los sacrificios que ha causado.

Si el público está conmovido ante la cifra de la deuda flotante, es porque no ha buscado con detenimiento su origen y sus causas. El déficit tiene sus causas particulares principales en las últimas expediciones marítimas y en las rebajas que han sufrido algunos impuestos; pero no debe causar inquietud, teniendo en cuenta la riqueza actual del país. Tenemos la mayor confianza en las últimas medidas de orden y economía, pues están esencialmente ligadas á la condición de que los giros no se aplicaran más que á las necesidades imperiosas de las imprevisas.

Sentimos, como V. M., la necesidad en que se halla el gobierno de aumentar algunas contribuciones. Estudiaremos en conciencia el conjunto de esas medidas, teniendo en cuenta las exigencias de la Hacienda y los medios del país.

V. M. hace bien en estar persuadido de que el pueblo es demasiado justo para atribuirle padecimientos pasajeros, debidos principalmente á revoluciones lejanas y á la insuficiencia de las cosechas. Deseo de secundar vuestras miras el Cuerpo legislativo, cree que el comercio y las empresas particulares no pueden desarrollarse más que con el auxilio de varias condiciones de estabilidad en las leyes de aduanas é impuestos, la reforma de ciertas leyes convencionales, y en fin, con la supresion de los obstáculos que el exceso de reglamentacion opono á las fuerzas productoras del país.

Toda la Francia alaba hoy la moderacion, la bondad, la justicia, la gloria de vuestro reinado. Las oposiciones son impotentes contra un soberano que funda su grandeza en sus actos y apoya su fuerza en el concurso de los poderes públicos y el afecto del país.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, diputado á Cortes y director del periódico La Discusion, sale esta noche de Madrid en direccion á Zaragoza, con el objeto de sostener ante aquella Audiencia la sentencia dada por el tribunal inferior, en la causa seguida contra el Sr. D. Eduardo Ruiz Pons, y cuya vista ha señalado el tribunal para el día 28 del actual.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que á las diez y seis de la mañana del 24 pasó á mejor vida uno de los hombres más honrados, y de los generales más sabios que tenía España: el Excmo. Sr. D. Se-

rafin María de Soto, conde de Clonard, gran cruz de San Hermenegildo é Isabel la Católica, senador del reino, presidente de la seccion de Guerra del Consejo de Estado, vocal de la junta consultiva de Guerra, etc., etc.

El difunto era autor de varias obras apreciables: había recorrido los archivos de España para publicar diez y seis tomos de la Historia orgánica de las armas de infantería y caballería, obra única en su clase en Europa. Había dado asimismo á luz el erudito Album de caballería española, y estaba imprimiendo el de infantería. Como académico de la Historia mereció premio por la Admuntaria. Ha dejado varios importantes trabajos inéditos, entre otros, una curiosísima Coleccion de cantos guerreros, comentariados, de la lucha de la Independencia.

Consejero, monárquico sincero, patriarca de una dilatada y respetable familia, leal á su Reina y á su patria, buen ciudadano y excelente amigo, su muerte será llorada por todo aquel que riada culto al saber, al talento, al patriotismo y á la virtud. ¡Dios le tenga en su santa gloria!

Segun noticias que tenemos por ciertas, parece ser que S. M. la Reina tiene dispuesto trasladarse á Aranjuez el próximo Abril, donde permanecerá hasta últimos de Mayo, puesto que debe salir de su estado interesante en toda la primera quincena de Junio. A mediados ó á fin de Julio irá la corte á Santander, y la Infanta Isabel, que necesita tomar los baños de Ontaneda, pasará á aquel punto con tal objeto, en compañía de su servidumbre y de algun médico de cámara.

Esto es lo que, á juzgar por lo que se nos ha dicho, tiene resuelto S. M. la Reina.

Por este año dicha augusta señora ha desistido del viaje á Sevilla y á las provincias Vascongadas.

Nos escriben de Avilés con fecha 22 del corriente, que de 29 hombres que iban en una lancha á trabajar en las obras de aquella ria, se ahogaron 22, sin que se les hubiese podido prestar ningun auxilio. Todavía, hasta aquella fecha, no pudieron encontrarse más que 15 cadáveres. El pueblo estaba consternado. Inmediatamente se abrió una suscripcion en el pueblo, y se abrió en toda la provincia, para socorrer á las 22 familias de esos desgraciados, que han quedado en la mayor indigencia. Tambien piensan elevar una exposicion al gobierno de S. M., el cual, segun se nos ha dicho, tan luego como le ha sido conocido tan triste suceso, ha resuelto destinar 40,000 rs. al socorro de aquellas familias, cargando esta suma al fondo de calamidades públicas.

Excusado es que manifestemos que esta resolucion mereca nuestros más sinceros aplausos.

A pesar de enanto se ha dicho acerca de la candidatura de D. Carlos Navarro, redactor de La Epoca, para diputado á Cortes por el distrito de Pego, provincia de Alicante, parece, segun nuestras noticias, que no alcanzará en esta ocasion el triunfo dicho señor, en razon á que se le oponen con idénticas aspiraciones el señor Fernandez, administrador de Hacienda pública que ha sido de dicha provincia, y persona que además de su influencia personal en el distrito que le ha de votar, cuenta con el apoyo de los electores que en el mismo han dirigido siempre esta clase de actos.

Sentiremos que resulten exactas nuestras noticias, pues si quiera por espíritu de compañerismo, ya que no por comunidad de ideas políticas, desearíamos que el Sr. Navarro no sufriera esta vez una derrota, tanto más sensible, cuanto que no era siquiera de temer.

Habíamos pensado continuar hoy nuestros trabajos de exámen del proyecto del ferro-carril de los Aldudes, haciéndonos cargo del discurso con que el Sr. Castro explanó su interpelecion; mas en prueba de independiente imparcialidad, y queriendo emitir un juicio razonado sobre esta materia, esperamos á que el Sr. Salamanca concluya su interrumpida oracion, para con vista de los argumentos de dicho señor obrar con pleno conocimiento, deseados de que no se nos crea poseídos de un espíritu que por cierto no nos anima.

El Morning-Advertiser llegado ayer á Madrid dice que el gobierno inglés ha recibido la confirmacion oficial de la derrota de los españoles delante de Veracruz.

No creemos que el gobierno inglés haya podido recibir esa noticia, que naturalmente debió ser comunicada al mismo tiempo á los de Madrid y París, y ambos han declarado por medio de sus órganos semi-oficiales, que no tienen conocimiento de la supuesta derrota. En todo caso creemos oportuno, conveniente y necesario, que con toda urgencia publique la Gaceta lo que haya sobre tan interesante nueva, que desde luego creimos y continuamos creyendo completamente destituida de fundamento. Esto no obstante, el gobierno tiene el indeclinable deber de manifestar la verdad del caso.

Escriben de Barcelona que todavía no se ha pagado por completo el premio de 200,000 duros de la lotería de Navidad.

Este hecho demuestra lo desahogado que está el Tesoro.

Leemos en El Contemporáneo: «Cuando anunciamos hace dias que el general Gasset se retiraba á la Habana, como el jefe de las fuerzas navales, los periódicos del gobierno se levantaron llenos de ira contra nosotros. No contentos con negar la exactitud de la noticia, la dieron un carácter que no tiene, y llegaron á decir que ningun militar español abandona los campos de batalla.

El telégrafo comunicó ayer que el general Gasset había llegado á la Habana con varios oficiales que son, segun tenemos entendido, entre otros, los coroneles Lorente y Ceballos, y el auditor de guerra Chinchilla.

En vista de esto, volvemos á preguntar: ¿qué pasa en Veracruz? ¿Cuál es la verdadera causa de que antes de emprenderse las operaciones dejen el suelo mejicano el general que tuvo la fortuna de apoderarse de aquella ciudad, el jefe de la escuadra, y otros militares valientes, pundonorosos y acostumbrados á la fatiga, que no puede suponerse buyen del peligro?

En la Gaceta del domingo se publicaron varias disposiciones dictadas por el ministerio de Fomento mandando proveer por concurso las cátedras de latin y castellano, en el instituto de Toledo; de geografía é historia, en Murcia; de elementos de matemáticas, en Alicante, Valladolid y Toledo; de física y química, en Salamanca, Cádiz, Jerez, Córdoba y Murcia; de historia natural, en Córdoba; de latin y castellano, en Cuenca, Guadalajara y Palencia; de latin y griego, en Jerez, Córdoba y Murcia; de elementos de matemáticas, en Avila, Teruel y Lérida; de agricultura, en Zaragoza; de mecánica industrial, en la misma; de química aplicada á las artes, en Zaragoza; de lengua francesa, en Tarragona, Almería y Ciudad-Real; de lengua inglesa, en Valladolid y Zaragoza; y de dibujo lineal y topográfico, en León, Cuenca y Jaen.

El vapor Ferrol, que acaba de llegar á Cádiz, es un trasporte de guerra que vuelve á la península á disposicion del gobierno. Por él hemos recibido periódicos atrasados de Cuba.

Anteyar se reunieron en casa del duque de Abrantes varios diputados y senadores y otros hombres influyentes é importantes de Extremadura, y acordaron activar en cuanto fuese posible la construccion del ferro-carril que directamente debe unir á Madrid con Portugal, pasando por Talavera de la Reina y Cáceres.

El coronel de infantería D. Francisco Fort y Segura ha solicitado su retiro, como inutilizado de resultas de las graves heridas que recibió en la terminada campaña de Africa, mandando los tercios catalanes. El Sr. Fort fué uno de los jefes que mas parte tuvieron en Santo Domingo para el reincorporamiento de dicha isla á España, regresando hace poco, completamente inútil.

Para el desempeño del cargo de administrador principal de bienes y derechos del Estado, vacante por fallecimiento del Sr. Gelabert, ha sido nombrado en calidad de interino D. Antonio Pacheco, jefe de seccion de la direccion del ramo.

Parece, segun dice un colega, que lo propuesto ó sostenido por el general Marchesi en la junta consultiva de guerra respecto de la fortificacion de la plaza de San Sebastian, es que se haga en el castillo las obras que son necesarias: es decir, que este quede tan bien fortificado como corresponde, empleando el material de la plaza, y despues de estas obras, que el gobierno destine el material sobrante donde tenga por conveniente.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49 75 c., publicado; á plazo, 49-70, fin cor. vol.; 50, fin prox. vol.

El diferido á 43-20, publicado; á plazo, 43-30, fin cor. á vol.; 43-50, 15 prox. vol.; 43-55 y 60, fin prox. vol.

La deuda del personal á 19-50 publicado.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Febrero de 1862.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acta de la anterior. Los Sres. Mená y Zorrilla, Torán, Prats y Soler y Rivero presentan diferentes proposiciones y peticiones, impidiéndoles el ruido que reinaba en el salon conocer el objeto de semejantes proposiciones.

Continuando el debate sobre los Aldudes, toma la palabra el Sr. Salamanca, reanudando su interrumpido discurso.

CRÓNICA GENERAL.

La importantísima publicacion que bajo el título de La América dirige con singular acierto el conocido historiador D. Eduardo Asquerino, ha terminado con el 1891 el quinto año de su vida, durante el cual no ha desmerecido en nada su bien adquirida y universal reputacion. La América ha sabido siempre y sabe combinar con su pensamiento capital de enlazar nuestros intereses á los intereses de los pueblos del Nuevo-Mundo, el continuo exámen de asuntos de universal importancia. Es la par una revista hispano-americana, y una revista científica, política y literaria, en que con independencia de su aplicacion á entrambas regiones, se tratan cuestiones de profundísima significacion. A este doble carácter, felizmente seguido hasta aquí, se debe, sin duda, la numerosa suscripcion con que cuenta á estas horas en uno y otro continente.

Durante el año últimamente trascurrido, han aparecido en sus columnas las conocidas firmas de los Sres. D. Antonio Alcalá Galiano, D. Andrés Borego, D. Emilio Castelar, D. José Joaquín de Mora, D. Francisco Lozano Muñoz, D. Francisco Pi y Margall, D. Nicolás María Rivero, D. Francisco Martínez de la Rosa, Víctor Hugo, D. Salustiano Ochoaga, D. Eduardo Asquerino, D. Felix de Bona, D. José de la Lancha, marqués de Molina, D. Manuel de Azarraga, D. Adolfo de Castro, y varias otras igualmente notables.

Entre ellas aparece tambien representando dignamente al sexo femenino la delicada poetisa doña Carolina Coronado. Respecto á los artículos debidos á la pluma de varias de las personas mencionadas, citaremos: Las emigraciones voluntarias.—La cuestion de Santo Domingo.—España y las repúblicas hispano-americanas.—España y las repúblicas de la América del Sur.—Las leyes especiales para las provincias ultramarinas.—Estudios sobre las islas Filipinas.—Del estado actual de la filosofia en las naciones latinas.—Consideraciones sobre el gobierno representativo de John

Mill (juicio crítico); y otros muchos no ménos dignos de atencion.

Nos felicitamos de que periódicos como La América consigan en nuestra patria su buen éxito y deo en nuestras antiguas posesiones ámplio y evidente testimonio de que España cuenta hoy con hijos que darían honor á la nacion más civilizada de Europa.

Leemos en un periódico: «Hace dias que el público está esperando el cumplimiento de una promesa del municipio, muy necesaria para el ensanche de la poblacion y para su ornato. Hablamos del derribo de la manzana de casas que dan frente al teatro del Príncipe, y que haria de la plazuela de Santa Ana una de las más ventiladas, y más espaciosas, y más bellas de Madrid. Este derribo se halla hace tiempo proyectado, porque el ayuntamiento, cuyo es el teatro del Príncipe, conoce que el primero de los edificios consagrados á la musa dramática, necesita frente de si anchos espacio para los coches, y mayormente para el público que se arroja á sus puertas, y que todos los dias sienta y deplora las consecuencias de lo angosto de aquella calle.

El proyecto de esta obra está concluido, informada favorablemente por las corporaciones que en tales asuntos entienden, y hasta hechas muchas de las necesarias expropiaciones, tanto que algunas de las casas amenazan ruina, sin que sus dueños se atrevan á repararlas por la seguridad que tienen de que ha de mandarse muy pronto su derribo.

Sabemos que la señora condesa del Montijo ha ofrecido, si esta idea se llevara á feliz término, decorar con una gran fachada, que diese á la nueva plaza, su palacio, fachada que hermosearía aquel sitio. Sabemos que muchos dueños de edificios esperan esta resolucion para empazar nuevas y hermosas construccion que allí proyectan. Sabemos que el mismo ayuntamiento tiene concebido el plan de hacer un hermoso jardín y aun levantar una estatua que recuerde alguna de nuestras glorias nacionales. Recomendamos, pues, que se active esta útil reforma, que cederá en crédito del ayuntamiento y en bien de toda la poblacion de Madrid.»

En el tercer baile de máscaras que tuvo lugar el sábado en Jovelanos se conoció ya la proximidad del Carnaval.

Concurrieron á él gran número de tapadas y no pocos descubiertos, que pasaron la noche agradablemente entretenidos.

A las dos, poco más ó ménos, empezaron á resonar los gritos de buen humor y las carcajadas en el ambigü, continuando la broma y algazara hasta el amanecer.

La orquesta bien. El servicio del guarda-ropas esmerado.

Ayer tarde ocurrió en el Prado, frente al palacio del Sr. Calderon, una de esas horribles desgracias tan frecuentes dentro de las calles de la villa.

Un carruaje atropelló bárbaramente á un pobre anciano, dejándole destrozado por completo. Aún no hemos tenido ocasion de presentarle como se castiga á uno de esos vandálicos que bajo la apariencia de cocheros atentan diariamente á la vida de los seres humanos.

A los portadores que hemos publicado sobre el suicidio ocurrido en el camino de Valdecañas, añade un periódico de anoche lo siguiente:

«Parece que el suicida, D. Ignacio Balart y Menos, era natural de Barcelona; que el día 19 tuvo una jugada de Bolsa desgraciada, y de sus resultados es lo cierto que á las cinco de la tarde montó en un coche, frente á la casa del conde de Oñate, mandando lo llevasen á la estacion del ferro-carril del Mediodía en cuyas oficinas estuvo como media hora. Que como así, que lo fué algo sofocado, dijo al conductor del coche lo llevasen por la carretera para Valdecañas, y en ella, al llegar frente á Atocha, le advirtió el cochero que no parara hasta que él le avisase. Así pensaba hacerlo el cochero; pero al llegar al portazgo, como hubiese que pagar los derechos, y el desgraciado Sr. Balart no hacia ninguna demostracion, se bajó del pescante, y le vio bñado en sangre, y á sus pies un revolver, por cuyos indicios pidió auxilio en el portazgo; mas como el administrador le dijera que la pareja de la Guardia civil de servicio en la carretera se hallaba más adelante, volvió á montar en el pescante y se fué á pedirle auxilio.

Vuelto al portazgo con los guardias, se dió parte á la autoridad de Valdecañas, y al corto tiempo ya estaba en aquel sitio el segundo teniente alcalde con el escribano y facultativos titulares. Los que cerciorados se hallaba cadáver, se verificó su traslacion á aquella villa, en la que se prosiguieron las diligencias sumarias, que á las pocas horas se hallaban casi terminadas, habiéndose hallado entre sus papeles y escrito con lápiz estas palabras: «A nadie se culpe de mi muerte; solo mis desgracias.—I. Balart.»

Por la tarde del día 20 se presentaron á dicha autoridad tres caballeros de esta corte, amigos del suicida, los cuales prestaron declaracion para identificar la persona, lo cual conseguido, se dispusieron á dar tierra sagrada al cadáver; pero, sin duda obedeciendo el señor teniente cura de aquella parroquia á la consigna, parece vino á esta corte á consultar el caso con el señor vicario, cuya ilustrada autoridad creemos no pensó lo que otras; pero fuese como fuese, es el caso que mientras esto se trataba, el digno señor juez del Mediodía ordenó á la autoridad de Valdecañas que el cadáver del Sr. Balart fuese trasladado al hospital general de esta corte, á donde tuvo efecto al momento. Estos son los hechos, y no los que ha publicado nuestro colega La Correspondencia, referentes á que un guardia civil oyó disparar el tiro en el coche.»

Se ha repartido el núm. 9.º de El Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes: Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—Martínez de la Rosa.—Antiguidades romanas, por J. de Dios de la Rada y Delgado.—El sembrero.—Revista mensual, por J. O.—La calle de la Traicion, por E. Zamora Caballero.

Grabados. Letra antigua.—Mosaico del bajo imperio descubierto en las ruinas del Palacio de Barcelona.—Francisco Martínez de la Rosa.—Una calle en Pompeya.—Tipos españoles: aviléses.—Gerroffing.

El Sr. D. Andrés de Arango ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar del Elogio histórico del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño.

Contiene este folleto noticias y datos muy importantes de la isla de Cuba, que examinaremos en cuanto nos sea posible, con el detenimiento que se merecen.

Hoy á las doce ha debido verificarse la vista en primera instancia del proceso formado con motivo del asesinato verificado en la calle de la Justa.

Defiende al esposo de la desgraciada víctima el Sr. Pacheco, que tan gran concepto goza como orador y publicista.

DE ESPECTÁCULOS.

La empresa de la Zarzuela, además de haber cedido el teatro en el beneficio para los pobres, que se verificó el 14, ha entregado 2,000 rs. para los mismos. Felicitamos al Sr. Salas por su rasgo de filantropía.

SECCION DE PROVINCIAS.

Nuestro celoso corresponsal de Barcelona continúa, como verán los lectores por la siguiente carta suya que á continuacion insertamos, lamentándose del ningun caso que se hace respecto á lo que acontece en aquella ciudad; y nosotros continua-

mos tambien extrañando que nadie trate de desmentir ó atenuar los cargos que tanto en esta carta como en las anteriores se hacen á los delegados del gobierno. La cuestion de personas es, para el gabinete O'Donnell y sus órganos en la prensa, la única preferente. Las que afectan directamente al país, las juzgan sin dada de poco momento.

Hé aquí ahora lo que escribe nuestro corresponsal:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Barcelona 15 de Febrero.

El clamor sordo que reina en esta ciudad, por desgracia dará su fruto, si el gobierno no extirpa de raíz, y antes que tome mayores proporciones, los males de que nos quejamos, y que bien sabe cuales son, por las muchísimas quejas y avisos que ha recibido. A pesar de indicar en mi correspondencia graves desórdenes administrativos, ningun periódico, ningun señor diputado ha tomado la defensa de las autoridades aludidas, y esto prueba la verdad de mis noticias, que no temo sean refutadas por nadie con visos de verdad, porque debe saber V. que por mucho que le diga, siempre será poco, comparado con la realidad. Si á los diputados catalanes se les pregunta particularmente si es una verdad que en esta provincia reina la inmoralidad, no dudo que con sentimiento y disgusto lo afirmarán, pues no hay ningun á quien no hayan llegado las noticias de estos hechos; tanto es ya el escándalo.

En todas las capitales es un grave mal que cunda la inmoralidad, pero en esta es extremadamente fatal y peligroso, por la indole de sus habitantes, que quieren ser gobernados, y no esquilimados.

Las cuestiones que hay pendientes, si la parcialidad no hubiera dominado, es indudable que amablemente se hubieran resuelto, y de una manera conveniente á todos los intereses; pero lejos de eso han tomado y están tomando tal acritud, que temo no los gritos del día que el árbol de su fruto.

Ya aparecen los obreros, cuestion magna, asunto grave, gravísimo, que es preciso meditar mucho antes de resolver, por los intereses que se rozan y por ser una cuestion gravísima. El origen de esas reclamaciones y otras que puedan presentarse al Congreso, es el completo desgobierno, es en fin la autoridad convertida en negociante, ese es el malestar que cunde en todas las clases de la sociedad, porque debe saber el gobierno que las cosas que aquí pasan no son ignoradas por la generalidad de estos moradores; y la conducta de sus delegados, lejos de inspirar respeto y consideracion, inspira lo contrario.

No importa que los periódicos de esta nada digan de lo que está pasando, ni que haya mucho incienso en algunos; esto es ocultar el mal, que por eso no deja de existir.

Las personas más adictas al gobierno, dudan y desmayan en vista de los males que se han indicado, y que no se remedian por quien puede y debe remediarlos: á estas y otras causas deben atribuirse los síntomas que aparecen, y no al elemento revolucionario, pues que no hay ciudad en España que tenga tanto interés en que se conserve la tranquilidad como lo tiene Barcelona, y sus habitantes recuerdan muy bien los grandes perjuicios que sufrieron sus intereses en los trastornos ocurridos, y sin duda hoy serian mayores si por desgracia se repitiesen.

SECCION ECONOMICA.

LOS LIBRE-CAMBISTAS EN EL ATENEU.

Conferencia del Sr. Echegaray.

(Continuacion.)

IV.

Refutando la primera parte del discurso del señor Echegaray, hemos procurado poner en evidencia que la proteccion ha sido y puede ser en ciertas circunstancias un instrumento de progreso, la fuerza que ha dado impulso y energia á la emancipacion de las masas sociales ignorantes, débiles y sojuzgadas por los fuertes, levantándolas paulatinamente á la vida del derecho y de la libertad. Y despues de haber delineado el sistema proteccionista en su digna grandeza, patentizados quedan, á nuestro entender, otros dos inconcebibles errores que nuestro adversario comete, al afirmar, por un lado, que el importe del derecho arancelario sea beneficio neto para el productor, y cuando finge, por otro, consumido y despojado al consumidor, sin reconocer el carácter de justo y necesario impuesto que semejante derecho lleva consigo.

Ahora procede que nos hagamos cargo de las ideas equivocadamente emitidas á propósito de los sofismas con que, al decir del orador, se defiende nuestro sistema.

En esta segunda parte de la conferencia no habia de mostrarse nuestro ingeniero libre-cambista, ni ménos ingenioso, ni ménos olvidadizo, ni ménos injusto, ni ménos paradójico que en la primera, para robustecer la ya palmaria y lastimosa prueba de los extravíos que el ciego espíritu de sectas suele ocasionar aun en los talentos tan aventajados como el del Sr. Echegaray.

La variedad de argumentos con que ha sido defendido el sistema proteccionista, fué la primera censura formulada por su apasionado crítico. Pero esta circunstancia, lejos de ser un defecto, nos parece un elocuente testimonio á favor de su mismo régimen; puesto que gobiernos y pensadores de distintos tiempos y países le han estimado en la práctica como justo, como conveniente y como necesario, defendiéndole en la teoria segun las opiniones y las necesidades de la época.

Incontestable es el hecho, que la legislacion arancelaria, ya que con error manifesto se ha querido reducir á ella nuestro civilizador sistema, ha sido fundada en la importancia dada al numerario, en el propósito de fomentar el trabajo nacional, y en lo que suele llamarse teoría de las fuerzas productivas. Contra todos estos fundamentos, más ó ménos racionales y profundos, nuestro adversario evasiva su tonante y á la par chistosísima y malaventurada elocuencia.

Que en los siglos pasados se ha creído que la verdadera riqueza consistía en el numerario, fácil

de acumular, según el Sr. Echegaray, si no se transmite el que se tiene y se toma, dijo (siempre el lenguaje del mercedo), lo que no se tiene. Empero semejante sofisma no merece ser examinado, puesto que los modernos proteccionistas ni lo aceptan ni lo emplean.

Poco a poco, Sr. Echegaray, porque es preciso convenir en que, como regla general, cuando una idea ó una doctrina ha dominado en el mundo largo tiempo, de seguro han tenido una gran razón de ser; y es algo arrogante pasar por ellas una mirada desdeñosa.

La verdad es que desde Platon, y antes de su tiempo sin duda, se han reconocido en la moneda las dos cualidades eminentes que la caracterizan, la una como simple mercancía y la otra como agente de cambio. Y si bajo el primer aspecto las especies metálicas son equivalentes á otras riquezas ó á otros valores, al carbon, al hierro, al trigo, etc., no cabe negar la especialísima importancia que encierra en cuanto á la segunda cualidad. De este modo, los proteccionistas modernos no han aceptado ni pueden aceptar, como V. supone, la indiferencia con que la escuela libre-cambista considera la importación ó la exportación del numerario; y ha sido tan acertada su conducta, su opinión es de tal modo fundada, que, en más de una ocasión vienen á sustentar nuestras doctrinas ilustres partidarios de la libertad comercial. Hé aquí un ejemplo reciente:

M. J. E. Horn, distinguido economista, ocupándose de la exportación del numerario en Francia, después de recordar la famosa escala de Gregorio King, sobre la relación que guarda el precio de los granos con su déficit mayor ó menor, se expresa en estos términos:

«La moneda metálica es una mercancía tan necesaria y pedida como el pan, sobre todo en un país como la Francia... Evaluado nuestro numerario en 3 millones de francos, la exportación de 300 millones (que parece tiene que gastar el imperio vecino para cubrir su déficit de granos en este año) representaría una disminución repentina de un 10 por 100 en la cantidad circulante. Un déficit de tal magnitud, respecto de un artículo tan constante y generalmente solicitado, no pueda menos de producir una presión muy sensible (1).

El autor discute atentamente sobre las nuevas dificultades económicas que predominan hoy en Francia, y examina las causas que las han producido.

No dimanan solamente de la compra de granos, consiguiente á la mala cosecha del último año, sino que son, dice, el resultado de un vicio orgánico y de una constante perturbación. La potencia productiva y el ahorro, en suma, han disminuido por una parte, y por otra, los capitales que se constituyen se invierten ó en gastos improductivos, ó en empresas de lenta reproducción, desviándose de su mas natural empleo.

(1) Journal des Economistes, Noviembre de 1861.

Pues bien: si es verdad lo que sostiene M. Horn; si la exportación transitoria del numerario es un mal no pequeño; si es viciosa la organización de un Estado en que la potencia productiva y el ahorro disminuyen, y los capitales creados se sustraen de su natural empleo, ¿cómo juzgar á un régimen económico cuando implica la exportación permanente de las especies metálicas, la reducción de esa potencia y del ahorro, y el empleo improductivo del capital? Que es funesto y contrario á la pública prosperidad; y de aquí el sistema proteccionista, que no mira ni puede mirar con indiferencia el aumento ó la reducción permanente del numerario.

Lujosa gala nos hizo el Sr. Echegaray de su ingenio desfigurador, sofisticado y paradójico, al ocuparse de lo que ha llamado el sofisma del trabajo nacional. El proteccionismo, según sus explicaciones, solo trata de asegurar, de aumentar el trabajo del pueblo, no como agente creador de la riqueza, sino como un medio de tormento y de dolor. Y en su fogosa y hasta delirante fantasía, vino á asimilar nuestra doctrina con la vida de privaciones y sacrificios que un profundo sentimiento impone á las almas religiosas; privaciones y sacrificios que con la más honda pena oímos calificar de esteriles y de comercio sacrilego entre una pena transitoria y un bien permanente.

Es falso, evidentemente falso, que los proteccionistas pretendan asegurar el trabajo en su calidad de pena y de dolor. Esto es una verdadera injuria proferida á ciencia cierta; porque todo el mundo sabe que el principio del trabajo nacional solo significa el medio de asegurar la producción de la riqueza, y con ella el bienestar público y privado.

Nosotros deseamos que las industrias se desenvuelvan y prosperen, que en España se promueva grande abundancia de trabajo industrial, con el fin, entre otros, no de constituir en grande escala la interminable empresa de Sisifo, sino para proporcionar fecunda y provechosa ocupación á las clases obreras.

No negaremos ahora lo que en otra ocasión hemos significado al Sr. Echegaray: que el sistema protector entraña una producción costosa, pero producción indispensable, carencia necesaria, que tienen por objeto realizar la baratura, el menor consumo posible de esfuerzos ó de potencia, para conseguir una serie dada de productos, que es el ideal de la buena economía. El libre-cambio, por el contrario, comenzaría hoy en nuestro país dando baratos ciertos productos, reduciendo el trabajo que alienta y vivifica á las clases obreras, para terminar con la desaparición de las principales industrias, el empobrecimiento y la miserable impotencia del país.

De escuela media calificó nuestro adversario, según pudimos entender, á la que funda el sistema protector en la teoría del desarrollo de las fuerzas productivas, que el insigne List opuso sabiamente á la teoría de los valores, con que la libertad de comercio se defiende. Apartando la vista de los testimonios históricos, el Sr. Eche-

garay niega que la protección sea capaz de favorecer el desarrollo de esas fuerzas, de los elementos de vida del país, y afirma, por el contrario, que las industrias protegidas solo prosperan á expensas y con detrimento de las industrias naturales.

Cien y cien veces se ha contestado y desvanecido esta observación, y no creamos necesario reproducir la centráfrica. Sin embargo de esto, ¿qué se entiende por industrias naturales? Y una vez definidas y dado el supuesto de que no sean suficientes para proporcionar un completo y fecundo empleo á las fuerzas de una población determinada, ¿será posible la creación de nuevas industrias bajo el sistema de la libre y absoluta competencia?... Esta es la cuestión, la cuestión suprema que todo gobierno tiene que resolver en el orden económico: disponer, organizar, modificar la explotación del territorio nacional de modo que pueda constituirse una gran población, y mantenerse rica, próspera y feliz.

Nuestro adversario, por último, tuvo la desgracia de incurrir en un nuevo error al presentar su observación postrera, la de que los consumidores vienen sacrificándose en beneficio de los productores, desahucando y pidiendo que en adelante suceda lo contrario.

Contra tal pensamiento y pretension podríamos oponer victoriosamente la doctrina de las dos esferas iguales, consumidora y productiva, asentada por el antiguo libre-cambista Sr. Carballo. Pero prescindiendo de ella en obsequio de la brevedad, ¿querrá probarnos el Sr. Echegaray si por acaso las leyes y disposiciones sobre la usura, la tasa de los productos, la prohibición de exportar los granos, y otras semejantes, no fueron para proteger á los consumidores? ¿Por qué, pues, falsear la historia? ¿Por qué injuriar al proteccionismo, cuando se le debe en realidad la emancipación del trabajo, y cuando su fin y su tendencia declarada y constante es conducir á ese trabajo á un estado de verdadera, fecunda y de tranquila libertad?

Pero ya es tiempo de que concluyamos. La conferencia del Sr. Echegaray no es otra cosa, en resumen, que una serie de juicios erróneos y de afirmaciones difamantes del sistema proteccionista, que para mayor claridad vamos á enumerar:

Primero: que la diferencia de precios del producto nacional y del extranjero es beneficio neto del productor protegido.

Segundo: que el derecho protector es un despojo.

Tercero: que el sistema proteccionista consistió en la legislación arancelaria.

Cuarto: que nada significa la abundancia ó la escasez del numerario, para los libre-cambistas como para los modernos proteccionistas.

Quinto: que el proteccionismo pretende abundancia de trabajo, no como creador de la riqueza, que poco importa, sino como medio de pena, de tormento y de dolor.

Sexto: que la protección no protege, y que las in-

dustrias favorecidas solo viven á expensas de las llamadas industrias nacionales.

Sétimo: que se ha sacrificado hasta la presente el consumidor al productor.

¡Deplorable conferencia! Posible es que el señor Echegaray entienda haber ejecutado una gran tarea. Grande es, sin duda, si se considera el alivio que habrá experimentado su conciencia dando salida y expansión á la presadumbre de sus errores. ¡Pero diremos lo mismo del auditorio, compuesto en la mayor parte de una juventud, que busca la verdad y la crítica desapasionada? ¡Ah! si el señor Echegaray se hubiera propuesto desde el principio, lo que parece increíble en su buena fé, fascinar el entendimiento de sus oyentes, é infundir satánicos odios contra la ley y contra los intereses protegidos por ella, poco por cierto habria dejado que desear.

¿Y son estos los principios sanos y prácticos del Sr. Alcalá Galiano?

G. M. y P.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Alejandro, obispo. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.

En San Isidro habrá misa mayor y por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Monserat, oratorios y pontificia iglesia de Italianos.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 24 de Febrero de 1862

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 70 c.; á plazo, 49-70, fin cor. vol.; 49-95 c. y 50 fin próx. vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-25; á plazo, 43-55 y 60 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 34 d.

Idem de segunda, no publicado, 17 d. Deuda del personal, no publicado, 19-50 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 99. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 95 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 96-25. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94 35 d.

Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107-40.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 90 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 d.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 49-75 p. París á 8 días vista, 5-21 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion 104.ª de abono.—Linda di Chamunia, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche.—El tanto por ciento, comedia en tres actos.—La gracia del Betis, baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Harry el Diabolo.—Un rival del otro mundo.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Catalina.

TEATRO DE VARIETADES. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de D. Antonio Capó.—Sinfonia.—Bruno el tejedor, comedia en tres actos.—La poterosa, baile.—El ramillete y la carta, comedia en dos actos.—La jota valenciana.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Christ, chist! comedia en un acto.—Ejercicios nuevos y variados por la compañía anglo-americana.—Baile.—Ejercicios por la misma.—Baile.—Los tres trapezicos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier, —Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobros.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EX-TRANJERO, showing subscription rates in pesetas and reales for different durations (12, 3, 6 months).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 88.

CAFES MOLIDOS

COMPANIA COLONIAL

Depósito central, Montera, 16.

AROMA SUPERIOR, ECONOMIA.

Estos Cafés deben su extensa aceptación á las clases selectas que se emplean y al nuevo método de tostado con máquina especial, que únicamente la compañía posee y practica en el reino, aunque haya quien trate de imitarla. Con este método se reconcentran el grano, durante el tueste, el aroma y fuerza que se evaporan en los demás sistemas; así es como se sacan 50 tazas en libra, en vez de 36; es decir, que el consumidor economiza la tercera parte de su gasto.

CLASES Y PRECIOS.

Café de París, 9 Rvn. libra. — Sale á 6 maravedis tasa. Café superior, 10 — Id. á menos de 7 Id., Id. Café moka, 16 — Id. á 16 Id., Id.

Estos Cafés se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos forrados de estano, los que llevan impresos el peso y precio, con más el sello de la Compañía.

Se manda á provincias.

Se remiten prospectos.

POESIAS

DE D. MANUEL CAÑETE,

INDIVIDUO DE NUMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta selecta colección, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ellas y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las epístolas y sátiras políticas en que el autor pinta y condensa los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mathieu; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria; y en el almacén de papel de la plazuela de la Cebada. (R.)

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser cirujano de su familia. Si la esposa y los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarctos ó as glándulas, asma, así como cualquiera otra afección esterna, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habían resistido á la aplicación de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fistulas no tienen número, y son tan notorias en todos los países del mundo, que á ningún estorbo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentan. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, sarpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Bultos, Erupciones del hígado, inflamaciones internas y Males de los ojos, Calambres, — de las articulaciones, asterias, Quemaduras, Cefalalgias, Erupciones escorbúticas, Gota, Reumatismo, Cánceres, Fistulas, Lamprones, Supuraciones pútridas, Cortaduras, Friealdad ó falta de calor, Males de las piernas, Tiza, Enfermedades del catis, en las extremidades, — de los pechos, Úlceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres.

En las provincias en todas las boticas y droguerías de más importancia. Los precios de venta son 7, 18 y 23 rs. cada caja, con proporción á su tamaño (1349)

LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario. Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario. Sr. D. Pedro Kramer, del comercio. Sr. D. Pedro Kramer, del comercio. Sr. D. R. Juan Martínez, del comercio. Sr. D. Juan Martínez, del comercio. Sr. D. Juan Fabra y compañía, del comercio. Sr. D. Juan Fabra y compañía, del comercio. Sr. D. Joaquín Iñigo, gerente de la compañía Postas generales. Sres. Garcia Montalvan y Alvarez, del comercio. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

La Unión Española asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles ó inmuebles. Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26.000 asociados. Cuenta en la actualidad con un capital suscrito res. consule de 1,300 millones de reales. Ha indemnizado por 1,061 incendios ocurridos desde su creación, la suma de seis millones de reales. Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los socios, en proporción de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por sus obligaciones adelantadas, para gastos de gestión, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la Sociedad en la cuenta de sinistros. La Compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAÑOLA, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuando es insuficiente el fondo de provision.

Cada tres meses reciben los socios un Boletín, en el cual se dá cuenta de todas las operaciones. Se admiten suscripciones en Madrid oficinas de la Dirección calle de Fuencarral núm. 2. y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia.

(R.)

RHUMES. TRESOR DE LA BOITRINE. PATE PECTORALE DE DEGENETAI'S PHARMACIEN.

Quando la tos, el estornudo, y catarros invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar alguna de estas afecciones. La pasta pectoral de Degenetais reemplaza ventajosamente las tisanas incómodas y fastidiosas, y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se vá á toser ó expectorar. Está preparado con extractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opíaca.

Véase en París: rue Saint-Honoré, núm. 213, botica, por mayor: rue Montmartre, 18. Venia por menor en Madrid, á 10 reales caja, Calderon, Principe, 13; botica, plazuela del Angel, 7. En provincias, en las principales boticas. (A. 1550)

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los experimentos hechos en la India y Francia que el jugo de las plantas que se mencionan en el prospecto, no solo cura la lepra, sino tambien otras enfermedades de la piel, las manchas, las escamas y las sífilis. Los señores profesores Careasse, Davenger, Hiffal et médicos del hospital de San Luis de París y otros bien titulos muy competentes, los han demostrado con el mayor éxito para curar los eczemas, el impetigo y las demás variolitas de los empines, las afecciones sifilíticas y escrofulosas por más antiguas que sean; en fin, los reumatismos, etc. Depósito general en París: Mr. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou Honoré, 26, y para la venta por mayor M. Laboulaye, farmacéutico, rue Bourbon Villeneuve, núm. 19, París. Corresponsales en Madrid: Simon, Caballero de Gracia, núm. 1.—Borrel, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Calderon, Principe, número 13.—Morcino M. Quel, Arenal 6.—Uzurrun, Barriovevo, 14.—Solomins, Infantas, 26, y en las principales farmacias de cada ciudad. (A. 1770)

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.

Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.

Consignatarios en Valencia, don Emilio Ferrand, calle del Mar, id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 40.

PASTA Y JARABE

de Nafé de Arabia de DELANGRENIER

Unica pectoral APROBADA por los profesores de la facultad de medicina de Francia y que á 1,50 mrs. se dá en los hospitales de París. Los análisis han probado su superioridad, sobre todos los demás pectorales, para curar los CONSTITUIDOS, LA GRIPPE y las irritaciones del pecho y de la garganta. Depósitos en Madrid, por mayor, Calderon, Principe, 13. A la plaza de Ang. 1, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición extranjera. (A.)

REGALO.

Se regaló un tintero, con una boquilla para puros, ó un cortapapeles de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón propia para viaje, 400 cartas y 100 sobres de papel superior, que no se calienta, plumas, oblates, polvos, tinta, lapicero, p, r, plumas y una libreta [Todo catóce rs.!!! (sonocantó dorado 15.) Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (R.)

PAPELES PINTADOS

desde 25 céntimos la pieza hasta 50 francos. Per mayor y menor, casa de P. Morand, titulada CA. Chinois, rue Tronchet, 6, en París, conocida por ser la mas barata de esta capital. (A.)